

CONCURSO FOTOGRÁFICO “GUARA CIEN POR CIEN”.

Organiza III Jornadas DERECHO Y MONTAÑA, Colegio de Abogados de Huesca.

Colaboran: Ayuntamiento de Huesca, Diputación Provincial de Huesca, Asociación Tu Huesca, Asociación Fotográfica VISUALIZE

Bases del concurso

1.- Participantes.

Podrán concurrir todas las personas mayores de edad que lo deseen. La participación en este concurso implica la aceptación total de éstas bases.

2.- Podrán presentarse un máximo de 4 fotografías por participante.

3.- Los trabajos deberán ajustarse al **lema “GUARA CIEN POR CIEN”**. **El concurso** forma parte de las actividades de las III Jornadas sobre Derecho y Montaña organizadas por el Colegio de Abogados de Huesca.

4.- El presente concurso fotográfico cuenta con la inestimable participación, colaboración y apoyo del Ayuntamiento de Huesca, la Asociación Tu Huesca y la Asociación Fotográfica Visualize.

5.- Habrá una única imagen ganadora. La fotografía ganadora será la imagen de las III Jornadas de Derecho y Montaña, y con la misma se editarán los carteles, dípticos y material necesarios para la difusión de las mismas en diferentes soportes.

6.- Las fotografías deben tener formato electrónico independientemente de la forma en que fueron capturadas y deberán presentarse en jpg. No se aceptarán trabajos con un tamaño mayor de 5 megas ni inferior a 1 mega o 20X30 cm con 300 píxeles por pulgada de resolución dado que la fotografía ganadora será impresa posteriormente. Se admite cualquier tipo de técnica y retoque.

7.- Envío de trabajos.

Cada participante lo hará a través de las DOS direcciones electrónicas:

jornadas.derecho.montana@gmail.com

visualhuesca@hotmail.es

En el “asunto” del correo se señalará “**CONCURSO FOTOGRÁFICO GUARA CIEN POR CIEN**”. Así mismo, en el mencionado correo se adjuntarán los siguientes datos:

Nombre y apellidos.

D.N.I.

Email

Teléfono de contacto

Nº de fotos que envía

Título de cada una de las fotografías

Mención explícita de la aceptación de las bases del concurso.

Los datos recopilados únicamente se utilizarán para los trámites relacionados con el presente concurso.

8.- Se enviará un correo por cada fotografía presentada a las direcciones indicadas.

9.- El plazo de recepción de trabajos finalizará el 19 de septiembre de 2017 a las 24h.

10.- La resolución del concurso se dará a conocer en la primera quincena del mes de octubre.

11.- La participación en el Concurso implica la aceptación por parte del autor/autora de que las fotos enviadas podrán ser publicadas en las webs de los organizadores del concurso, en medios de comunicación y en las redes sociales, a través de noticias relacionadas únicamente con la realización de las III Jornadas de Derecho y Montaña, citando siempre la autoría de las mismas.

12.- La organización presupone que el fotógrafo/fotógrafa tiene la autorización y/o permiso de las personas que puedan aparecer en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor y/o autora toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

13.- Jurado.

El jurado estará compuesto por las personas designadas por los organizadores del concurso quienes realizarán una selección de obras de entre todas las recibidas.

14.- Los organizadores se reservan el derecho de realizar una exposición de fotografía **bajo el mismo título del concurso “GUARA CIEN POR CIEN” bien en alguna sala de exposiciones, bien de forma virtual, coincidiendo con la celebración de las III Jornadas de Derecho y Montaña.**

15.- Premios

Habrà un ùnico premio para la mejor fotografìa que consistirà en:

- Ser la imagen oficial de las III Jornadas de Derecho y Montaña.
- Inscripción gratuita a las III Jornadas de Derecho y Montaña que se celebrarán en la ciudad de Huesca los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2017.
- Invitación al almuerzo y/o cena de inauguración de las Jornadas el día 17 de noviembre. En el caso de no poder asistir ese día, la invitación se podrá trasladar a cualquier día de la celebración de las Jornadas.
- Estancia para el ganador en un establecimiento de turismo en régimen de alojamiento y desayuno de la provincia de Huesca en temporada baja. La fecha y condiciones se concretarán con los organizadores.

16.- La comunicación del premio se realizará directamente a la persona ganadora del concurso mediante correo electrónico o teléfono. Así mismo, se hará pública a través de los medios de comunicación, redes sociales y las webs oficiales del Colegio de Abogados de Huesca, de las Jornadas de Derecho y Montaña, del Ayuntamiento de Huesca, la Asociación Tu Huesca y la Asociación Fotográfica Visualize.

17.- El fallo del premio será inapelable, no pudiendo quedar desierto.

18.- La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Para cualquier duda o aclaración sobre estas bases deben dirigirse al correo electrónico jornadas.derecho.montana@gmail.com